

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3472** *DYRMA OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 142/2008 y acumulado número 1054/2008, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos ambos a instancia de Ali Hamzaoui contra "Dyrma Obras, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23 de febrero de 2009, por el que se declara a "Dyrma Obras, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Parcial por importe de 4.518,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 26 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090012633-1